



RESOLUCION No. 0634  
02 MAR. 2021

DE 2021

*"Por la cual se publica el Banco Adicional de Propuestas Financiables de la Convocatoria 874-2020"*

El Director de Inteligencia de Recursos de la CTel, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2226 de 2019, la Resolución 0242 de 2020, la Resolución 927 de 2020 y en atención a los siguientes:

### CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No.481 del 15 de mayo de 2020 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ordenó la apertura de la Convocatoria No.874 de 2020 *"Convocatoria para el Fortalecimiento de Proyectos en Ejecución de CTel en Ciencias de la Salud con Talento Joven e Impacto Regional"*.

Que mediante la Resolución No.993 del 24 de septiembre de 2020 el Ministerio de Ciencia, Tecnología, publicó el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles, de la Convocatoria No.874 de 2020.

Que mediante Resolución 1046 del 05 de octubre 2020 se publicó el Banco de Propuestas Financiables, mediante radicado 20210160042613 de fecha 18 de febrero de 2021, la Directora de Vocaciones y Formación en CTel solicitó la publicación del Banco adicional de Propuestas Financiables de la Convocatoria No.874 de 2020.

Que el Banco de Propuestas Elegibles de la Convocatoria fue publicado mediante la Resolución No. 0993 del 24 de septiembre de 2020, por lo que se encuentra vigente.

Que teniendo en cuenta que la Convocatoria 874 de 2020 cuenta con Once Mil Seiscientos Treinta y Ocho Millones de Pesos M/Cte. (\$11.638.000.000) adicionales que provienen del Fondo de Investigación en Salud (FIS) vigencia 2021, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 421 del 19 de enero de 2021 expedido por la Dirección Administrativa y Financiera.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Publicar el Banco adicional de Financiables de la Convocatoria No.874 de 2020.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comuníquese a los aspirantes que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato.

**ARTÍCULO TERCERO:** Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco adicional de Financiables de la Convocatoria No.874 de 2020.



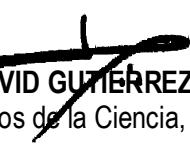
RESOLUCION No. 0634 DE 2020

*"Por la cual se publica el Banco Adicional de Propuestas Financiables de la Convocatoria 874 de 2020"*

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de Minciencias, [www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los 02 MAR. 2021

  
**NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA**

Director de Inteligencia de Recursos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

VoBo Gabriel Cancino González / Jefe de Oficina Asesora Jurídica



Revisó: Paola Laverde / Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la Ctel



Elaboró: Juanita Dávila / Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel

